



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 832-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con oficio número **DP-O-682-05-2023** de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

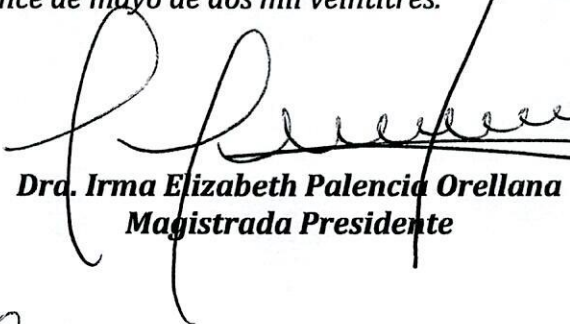
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

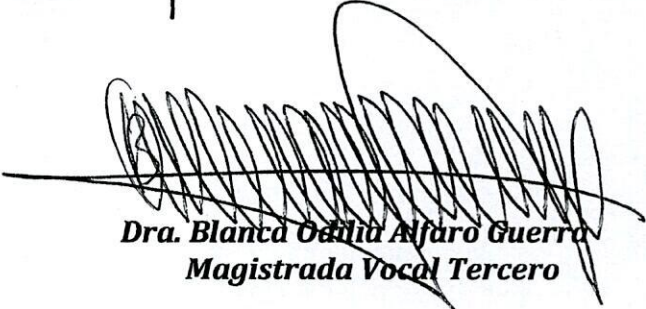
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**


  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SAN PEDRO PINULA, JALAPA**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 75,500.00	Q 15,855.00	Q 91,355.00	Locales y alimentación	Q 122,340.00	Q 30,985.00	34%
Gastos de movilización	Q 82,633.33	Q 17,353.00	Q 99,986.33	Gastos de movilización	Q 186,620.00	Q 86,633.67	87%
Recursos materiales	Q 50,440.00	Q 10,592.40	Q 61,032.40	Recursos materiales	Q 48,879.00	-Q 12,153.40	-20%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 94,100.00	Q 19,761.00	Q 113,861.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 85,090.00	-Q 28,771.00	-25%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 302,673.33</b>	<b>Q 63,561.40</b>	<b>Q 366,234.73</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 442,929.00</b>	<b>Q 76,694.27</b>	<b>21%</b>

832



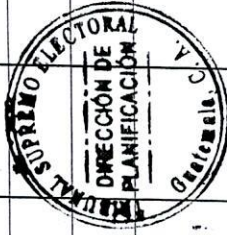


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN PEDRO PINULA** **JALAPA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JOSE ROBERTO ESTRADA**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:** SAN PEDRO PINULA JALAPA  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** JOSE ROBERTO ESTRADA

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO PINULA JALAPA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE ROBERTO ESTRADA**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (JEM)	5	1	Q2,200.00	Q11,000.00
Alquiler de local para la suscripción del Acuerdo Municipal	1	1	Q300.00	Q300.00
No se utilizará salón para JRVs, se utilizará la Escuela Juan Ramón Menéndez				Q0.00
No se usará salón para juramentación de voluntarios cívicos				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q11,300.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)</b>				<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>
<b>(7) Ración alimenticia</b>		<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	
Alimentación para el evento de juramentación de Voluntarios y JRV's.	Refacción	470	Q40.00	Q18,800.00
Alimentación para primer día de capacitación de JRVs, JEM y Capacitadores. (84JRV+JEM+capacitadores)	Refacción	428	Q40.00	Q17,120.00
Alimentación para evento de segundo día de capacitación de JRV's. (84JRV+JEM+capacitadores)	Refacción	428	Q40.00	Q17,120.00
Alimentación para evento de tercer día de capacitación de JRV's. (84JRV+JEM+capacitadores)	Refacción	428	Q40.00	Q17,120.00
Alimentación para Voluntarios el día de cada elección (42*3*2)	Refacción	252	Q40.00	Q10,080.00
Alimentación para reuniones de trabajo de la JEM en relación a la coordinación y logística del evento electoral. (1era y 2da elección)	Refacción	750	Q40.00	Q30,000.00
Refacciones para el día de la Suscripción del Acuerdo Municipal.	Refacción	20	Q40.00	Q800.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q111,040.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q122,340.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos

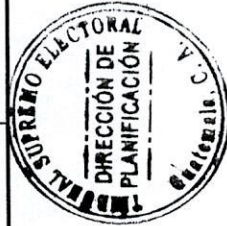


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN PEDRO PINULA** JALAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JOSE ROBERTO ESTRADA**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar 7 visitas de la JEM a los 7 centros de votación y CEMs.	1112	30	37.07	Q 45.00	Q 1,668.00
Combustible para realizar 5 visitas de la JEM a la sede JED.	220	30	7.33	Q 45.00	Q 330.00
Combustible para movilización de la JEM a centros educativos, policía, bomberos, subsede TSE.	200	30	6.67	Q 45.00	Q 300.00
Combustible para movilización de la JEM el día del evento (primera y segunda vuelta) casco urbano y CEMs.	400	30	13.33	Q 45.00	Q 600.00
Combustible para realizar adquisición de insumos de la JEM (mobiliario y equipo, materiales de limpieza).	88	30	2.93	Q 45.00	Q 132.00
Depreciación de vehículo utilizado para realizar movilización de JEM en carro propio.	2020			Q 2.00	Q 4,040.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 7,070.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para traslado de mobiliario y cajas electorales de la sede JED a la JEM y viceversa (con estibadores).	Camión	2	3	Q2,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte para trasladar las cajas electorales de la sede JED a la sede JEM y viceversa. (con estibadores) (primera y segunda vuelta).	Camión	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Distribución del mobiliario a los distintos Centros Electorales Municipales para el día del evento con estibadores (dos elecciones).	Camión	4	12	Q2,000.00	Q 96,000.00
Distribución de las cajas electorales hacia los distintos centros de votación y los integrantes de JRVs a los CEMs ida y vuelta ( primera y segunda elección)	Microbus	20	2	Q1,500.00	Q 60,000.00
Pasaje para movilización de contador semanal para la entrega de documentación hacia la cabecera departamental	Bus extraurbano	1	22	Q25.00	Q 550.00
Alquiler de vehículo para movilización de la JEM ante, durante y después del día de las votaciones ( dos elecciones)	Microbus	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 179,550.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q186,620.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO PINULA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE ROBERTO ESTRADA

JALAPA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							Q -
Cubetas plasticas para limpieza	20					Q 15.00	Q 300.00
Trapeadores	14					Q 30.00	Q 420.00
Detergente en bolsa de 5 kilos	7					Q 100.00	Q 700.00
Bolsa para basura grande	50					Q 160.00	Q 8,000.00
Papel higiénico rollo	384					Q 5.00	Q 1,920.00
Toneles	14					Q 150.00	Q 2,100.00
Palas plásticas	13					Q 15.00	Q 195.00
Desinfectante galón	45					Q 40.00	Q 1,800.00
Cloro galón	16					Q 30.00	Q 480.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	0					Q -	Q -
Tinta para impresora negra y de colores	4					Q 150.00	Q 600.00
Lapiceros negro y azul (24 C/U)	48					Q 1.50	Q 72.00
Marcadores permanentes negros, azules y rojos	72					Q 5.00	Q 360.00
Marcadores resaltadores	10					Q 5.00	Q 50.00
Portapapeles	2					Q 30.00	Q 60.00
Cajas de grapas standard	6					Q 50.00	Q 300.00
Resmas de hojas tamaño oficio	3					Q 65.00	Q 195.00
Resmas de hojas papel bond tamaño carta	6					Q 65.00	Q 390.00
Engrapadoras industriales	6					Q 150.00	Q 900.00
Cajas de grapas para engrapadora industrial	20					Q 30.00	Q 600.00
Leitz para hojas tamaño oficio	1					Q 40.00	Q 40.00
Leitz para hojas tamaño carta	3					Q 40.00	Q 120.00
Folders tamaño carta	25					Q 1.00	Q 25.00
Folders tamaño oficio	25					Q 1.00	Q 25.00
Sellador rollo grande	30					Q 35.00	Q 1,050.00
Tijeras	6					Q 16.00	Q 96.00
caja clips estandar	4					Q 5.00	Q 20.00
Pitas de Nylon (rollos grandes)	5					Q 100.00	Q 500.00
Nylon transparente tipo carpeta para rodear espacios y evitar contacto en la humedad y cubrir el sol y la lluvia	10					Q 900.00	Q 9,000.00
Nylon color negro	3					Q 800.00	Q 2,400.00
lápiz	24					Q 1.50	Q 36.00
borradores	5					Q 1.00	Q 5.00
Sellos de hule	2					Q 150.00	Q 300.00
Agenda	1					Q 30.00	Q 30.00



14





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE ROBERTO ESTRADA

JALAPA

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
cuadernos	6					Q 15.00	Q 90.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0					Q	-
Bombillas Led para extensiones electricas externas de Centros de Votación	100					Q 25.00	Q 2,500.00
Regleta	7					Q 50.00	Q 350.00
Cajas de alambre paralelo para instalaciones electricas	4					Q 650.00	Q 2,600.00
Alambre de amarre libra	30					Q 10.00	Q 300.00
Cinta de aislar rollo grande	20					Q 40.00	Q 800.00
Plafoneras	100					Q 15.00	Q 1,500.00
Apagadores	20					Q 15.00	Q 300.00
espigas electricas	20					Q 20.00	Q 400.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0					Q	-
Memoria USB 64 Gp	3					Q 100.00	Q 300.00
Par de baterias para Mouse	5					Q 20.00	Q 100.00
Lector Qr	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Escritorio	2					Q 1,500.00	Q 3,000.00
Sillas secretariales	2					Q 800.00	Q 1,600.00
Tablero para sesiones	1					Q 450.00	Q 450.00
Sillas plasticas	6					Q 50.00	Q 300.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 48,879.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SAN PEDRO PINULA  
 JOSE ROBERTO ESTRADA

JALAPA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP			
	Servicio de limpieza, 3 días por cada elección.	Mantener la limpieza e higiene de los distintos centros de votación	12	Q 150.00	6	Q10,800.00												
	Coordinadores de CEMs	Vigilar, organizar, controlar, supervisar el evento en electoral en el CEM	6	Q 500.00	6	Q18,000.00												
	Personal de apoyo a los coordinadores de centros de votacion	auxiliar y ayudar al coordinador en las actividades y mantener el control	6	Q 300.00	3	Q5,400.00												
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q34,200.00</b>												
							TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP			
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)												
	Secretaria contadora de la JEM	Atender la sede JEM, auxiliar al contador oficial	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00												
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q20,000.00</b>												
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 54,200.00</b>												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO PINULA JALAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE ROBERTO ESTRADA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de generadores eléctricos de distintas capacidades para los distintos centros de votación urbanos (primera y segunda vuelta)	8	2	Q1,200.00	Q 19,200.00
Recargas telefónicas para cada integrante de la JEM, contador y secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Internet residencial para la sede JEM prepago una recarga por mes	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de fotocopias para documentación oficial durante todo el evento.	500	4	Q0.50	Q 1,000.00
Contratación de servicio de confección de prendas para la JEM (camisas, playeras).	10	1	Q200.00	Q 2,000.00
Compra de Garrafon de agua y vasos desechables para la JEM	2	5	Q14.00	Q 140.00
Recargas de teléfono para cada coordinador de CEM el día de las votaciones de 100 ( una por vuelta)	6	2	Q50.00	Q 600.00
Contratación de electricista para realizar la instalación del sistema eléctrico temporal de cada centro de votación.	8	1	Q400.00	Q 3,200.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 30,890.00</b>





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO PINULA JALAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE ROBERTO ESTRADA**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 122,340.00
Gastos de movilización	Q 186,620.00
Recursos materiales	Q 48,879.00
Contratación de servicios	Q 54,200.00
Contratación de otros servicios	Q 30,890.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q442,929.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

